



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/41/349

S/18070

20 mayo 1986

ESPAÑOL

ORIGINAL: RUSO

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo primer período de sesiones

Temas 19, 33, 36 y 70 de la

lista preliminar*

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA

CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS

PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO

DE SUDAFRICA

CUESTION DE NAMIBIA

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION

SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD

INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo primer año

Carta de fecha 20 de mayo de 1986 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Unión de Repúblicas
Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de acompañar el texto de una declaración formulada por el Gobierno soviético en fecha 20 de mayo de 1986, relativa a la agresión del régimen racista sudafricano contra Zimbabwe, Botswana y Zambia.

Le ruego tomar las disposiciones del caso para que el texto de esta declaración sea distribuido como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 19, 33, 36 y 70 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad, y que lo señale a la atención del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, y del Comité Especial contra el Apartheid.

(Firmado) V.V. SHUSTOV

Encargado de Negocios interino
Misión Permanente de la Unión de
Repúblicas Socialistas Soviéticas
ante las Naciones Unidas

* A/41/50/Rev.1.

ANEXO

Declaración del Gobierno soviético

Una vez más el mundo ha sido testigo de una escalada de violencia en el Africa meridional. El régimen racista de Sudáfrica, demostrando nuevamente su completo menosprecio por las normas del derecho internacional y de conducta civilizada, ha lanzado un brutal ataque contra países africanos vecinos.

En la mañana del 19 de mayo, destacamentos especiales de las fuerzas armadas sudafricanas efectuaron ataques contra objetivos situados en Harare, capital de Zimbabwe, y en las cercanías de Gaborone, capital de Botswana. La fuerza aérea sudafricana atacó un campamento de refugiados sudafricanos situado cerca de Lusaka, capital de Zambia. Estas acciones causaron pérdidas de vidas humanas y destrucciones. Un representante del comando de las fuerzas armadas del régimen racista manifestó que las incursiones se habían efectuado contra bases del Congreso Nacional Africano, organización de liberación que lucha por eliminar el sistema inhumano de apartheid en Sudáfrica.

Este nuevo crimen de los militares sudafricanos constituye un nuevo eslabón en la cadena de actos incesantes de agresión por parte de los racistas contra los pueblos africanos independientes. Son evidentes las intenciones del régimen de Pretoria: intimidar a los Estados libres del continente, hacer que nieguen su apoyo a la justa causa de los patriotas sudafricanos y someter a su voluntad a los pueblos de esos países.

No puede uno menos de advertir el ominoso vínculo entre las acciones agresivas de los racistas de Pretoria y las actividades, análogas en estilo y métodos, de sus patrocinadores allende el océano. La política de terrorismo estatal que sigue el Gobierno de los Estados Unidos, incluso el reciente ataque bárbaro contra la Jamahiriya Arabe Libia y las constantes amenazas dirigidas contra otros países amantes de la paz, sirven de modelo al régimen sudafricano, al que se ha proclamado en la Casa Blanca "aliado histórico" de los Estados Unidos.

El régimen de apartheid busca prolongar su existencia mediante actos sangrientos de represión dentro de Sudáfrica y de agresión contra países vecinos. Esto confirma una vez más la verdad indiscutible de que el racismo en su forma estatal constituye una seria amenaza a la paz y la seguridad de los pueblos y que no puede ser reformado, sino que debe ser eliminado en forma inmediata y completa.

La Unión Soviética condena enérgicamente el ataque de los racistas sudafricanos contra Zimbabwe, Botswana y Zambia. Consecuente con su política de apoyo a la paz y la seguridad universales de los pueblos, pide en términos enérgicos la cesación inmediata de la criminal política de terror y violencia que siguen las autoridades sudafricanas. Por último, en interés de un futuro de paz para nuestro planeta, es preciso que se tomen medidas para satisfacer la demanda de la comunidad mundial de que se apliquen al régimen racista de Sudáfrica sanciones generales y obligatorias con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas.